

Fiscalía Nacional analizó trabajo de persecución penal de delitos sexuales

ENCUENTRO. Director de la Unidad de Delitos Sexuales y Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, Maurizio Sovino Meléndez, visitó la región.

Redacción
 cronica@diarioatacama.cl

El director de la Unidad de Delitos Sexuales y Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes de la Fiscalía Nacional, Maurizio Sovino, visitó la Región de Atacama y llevó a cabo una completa agenda de trabajo dirigida al análisis de las causas de este tipo de ilícitos, especialmente de aquellos que afectan a NNA.

Como parte de sus actividades Maurizio Sovino, quien estuvo acompañado del abogado asesor de esta unidad Bernardo Silva, se reunió con el Equipo de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional y la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional, Rebeca Varas, para conocer la realidad regional respecto de este tipo de delitos y la relevancia de la utilización de las herramientas investigativas que contempla la Ley 21.057 de Entrevista Investigativa Vidrograbada.

Luego de ello, tuvo un encuentro con los fiscales Christian González, Juan Andrés Shertzer, Nicolás Zolezzi, Alvaro Córdova, Guillermo Zárate, Marco Arenas y Jorge Hernández; con quienes analizó el aspecto jurídico de las investiga-



LA ACTIVIDAD DE LA FISCALÍA.

ciones que actualmente se indagan en la región relacionadas a delitos de índole sexual, conociendo los procesos de trabajo y los buenos resultados en materia de sanciones penales en contra de los responsables. "El fiscal nacional está muy preocupado por las investigaciones referidas a la violencia sexual que afecta a niñas, niños y adolescentes en todo el país. En este contexto como unidad especializada sostuvimos reuniones con el Equipo de la Unidad de Víctimas y Fiscales de cada una de las Fiscalías Locales de la región para conocer de la realidad regional y cómo indagan estas causas para poder aportarles desde nuestra perspectiva. Cabe des-

tañar que la Fiscalía de Atacama presenta muy buenos procesos de trabajo, experiencias innovativas y buenas prácticas que puede ser replicables en otras regiones", indicó Sovino.

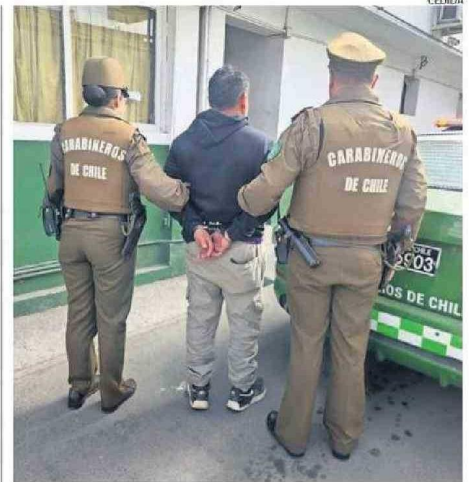
EXPLOTACION SEXUAL

Como parte de sus actividades Maurizio Sovino intervino además en la jornada de Trabajo de la Mesa Nacional Cuatripartita Contra la Explotación Sexual que se desarrolló en dependencias de la Prefectura de Carabineros, instancia en la que participaron distintos servicios relacionados con esta relevante temática y en la que la Fiscalía expuso respecto del protocolo de actuación frente a antecedentes de la ocurrencia

de estos delitos y lo importante que significa para su persecución penal la efectiva coordinación entre las entidades involucradas.

"Los delitos de explotación sexual tienen que ser investigados de una manera distinta y estas diferencias investigativas radican especialmente en una fuerte colaboración interinstitucional. Es por eso que en esta jornada participaron diferentes actores del Estado para mejorar la persecución penal que lleven a buscar mejores sanciones para los explotadores", concluyó.

El fiscal regional de Atacama, Alexis Rogat, explicó que "contamos con protocolos establecidos de actuación ante cada denuncia y hemos procurado extender esta información a distintos organismos como son los recintos educacionales de toda la región y además a aquellos funcionarios y profesionales de la salud que puedan, en el marco de sus funciones diarias, tomar conocimientos de este tipo de delitos. Para, una vez contando con los antecedentes, comenzar de manera inmediata con las diligencias propias del Ministerio Público como aquellas encargadas a la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI.



EL DETENIDO POR CARABINEROS.

Carabineros detuvo a una persona que tenía una orden vigente por violación a una menor

PRÓFUGO. Será puesto a disposición de la justicia.

En el contexto de las fiscalizaciones, Carabineros detuvo a un sujeto de 48 años, quien se encontraba prófugo de la justicia.

Según fuentes policiales, ayer cerca de las 11 horas Carabineros de la Sípolar estaba efectuando labores de fiscalización cuando controló a una persona que era buscada por la policía.

El individuo tenía una orden de aprehensión vigente del 31 de mayo de 2023 por el delito de violación a menor de 14 años del Juzgado de Garan-

48 años tiene el imputado en la causa, quien pasará a control de detención por el hecho.

ta de Copiapó.

El detenido es un hombre soltero de nacionalidad chilena de 48 años. Luego de su detención, fue trasladado hasta la Segunda Comisaría de Copiapó para su posterior traslado hasta el Juzgado de Garantía para el control de detención.